

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

**1510** *Notificación de Resolución de revocación parcial del pago correspondiente a la segunda anualidad de los beneficiarios de las ayudas, de fechas 8,11,12,13 de mayo y 16, 30 de diciembre de 2015, para el ejercicio 2013, ayudas destinadas al fomento de la producción integrada, y sus posteriores modificaciones*

El apartado 9.3. de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) de 29 de enero de 2013 por la que se convocan, para el ejercicio 2.013, ayudas destinadas al fomento de la producción integrada, especifica que la resolución expresa se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de acuerdo con los términos previstos en el artículo 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común .

Estas ayudas se enmarcan dentro del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2007-2013.

En el anexo I figuran las fechas en las cuales el vicepresidente del FOGAIBA dictó resolución de revocación parcial del pago de la segunda anualidad, de las personas o entidades, con NIF/CIF i número de expediente relacionado, de los importes correspondientes, en relación a la ayuda concedida para la convocatoria de 2013 y los motivos de dichas reducciones.

#### ANEXO 1

Núm. Exp.PI	Titular	Nif/Cif	Fecha resolución	Importe 2014	Reducción de la ayuda	Motivo de la reducción
4/2013	SON FRAU DE DALT SA	A07083140	11/05/2015	14.147,19	31,59	Reduce la superficie 0,17ha de cítricos
8/2013	RAFAEL LLANERAS AMENGUAL	18226024L	12/05/2015	544,05	291,83	Según el informe resultante del control de campo de fecha 15/10/2014, el recinto 7/4/3/90/2 se ha reducido 0,49ha. para frutales y el recinto 7/40/31/84/7 se ha reducido 0,04ha. para chumberas, lo cual , está tipificado en la convocatoria como un incumplimiento de compromiso principal de la ayuda con una reducción del 20% sobre el importe de la anualidad por incumplimiento el 1er. Año.



Núm. Exp.PI	Titular	Nif/Cif	Fecha resolución	Importe 2014	Reducción de la ayuda	Motivo de la reducción
9/2013	JUAN BONET MARQUÉS	42997761C	12/05/2015	551,83	24,84	La superficie SIGPAC del recinto 7/11/16/247/1 se ha reducido 0,01ha. La superficie SIGPAC del recinto 7/11/16/388/1 se ha reducido 0,01ha.
10/2013	SERFOAG SL	B57250771	12/05/2015	9.107,60	475,29	El recinto 7/56/8/241/5 de 1,26ha. No está inscrito en el certificado CRDGPI Según el informe resultante del control de campo de fecha 20/10/2014, se ha reducido la superficie de los recintos 7/56/8/259/135 en 1,39ha. Y el recinto 7/56/8/259/138 en 0,10ha.
18/2013	CAN PEU BLANC SAT	V57175135	13/05/2015	9.737,28	20,58	El recinto 7/44/12/216/1 de 0,18ha. no está certificado en el CRDGPI
48/2013	RAFAEL SOCIAS ALZAMORA	43067724V	13/05/2015	4.136,58	8,82	No declara una parte del recinto 7/44/1/114/1 de 0,03ha.
49/2013	SON FORNES SAT	V57259186	13/05/2015	12.208,65	297,07	No declara una parte de 1,62ha. del grupo de cultivo cítricos
50/2013	PEDRO VALLORI REYNES	43123173J	11/05/2015	1.833,14	440,05	Los recintos 7/58/10/72/1, 7/58/10/92/1, 7/58/10/93/1, 7/58/10/131/1 i 7/58/10/215/1 no están certificados en el CRDGPI El recinto 7/58/10/49/1 se ha reducido 0,39ha. de superficie en el CRDGPI El recinto 7/58/10/89/1 se ha reducido 0,06ha. de superficie en el CRDGPI Según los resultados del Control de Campo de fecha 21/10/2014 el recinto 7/27/6/32/1 ha reducido la superficie SIGPAC en 0,06ha. El recinto 7/58/17/112/1 en 0,02ha. y el recinto 7/58/23/107/1 en 0,13ha. Reducción del 3% del importe para el control de condicionalidad de 2014
58/2013	BEATRIZ MAGDALENA GUERRA PEREZ	28613349S	13/05/2015	1.039,94	1,08	El recinto 7/17/2/267/1 se ha reducido 0,01ha.
59/2013	LUCIA REYES FERNANDEZ	43186447Z	16/12/2015	4.050,37	12,55	Reduce la superficie 0,07ha.
63/2013	ISABEL M. VICENS GELABERT	43037593Q	13/05/2015	3.761,72	42,32	El recinto 7/27/8/340/1 se ha reducido 0,14ha. por cambios SIGPAC
66/2013	FLOR INCA SL	B07312556	13/05/2015	5.387,90	448,92	Solicita 0,10ha. menos de superficie
73/2013	CAN VICENS SL	B04198974	13/05/2015	7.455,60	3.734,30	No declara las 5,11ha. de hortalizas al aire libre y reduce 0,77ha. de hortalizas bajo plástico, por tanto incumple los compromisos de la convocatoria reduciendo un 24'56% de superficie, lo cual está tipificada como un compromiso principal con una reducción, el 1er año de incumplimiento, del 20% sobre el importe de la ayuda en la anualidad correspondiente
76/2013	AURELIANO MOZO FORNARI	05650587Q	11/05/2015	982,31	3,03	Reduce la superficie 0,01ha.
86/2013	JAIME SASTRE MARTORELL	78205552D	13/05/2015	1.096,10	65,87	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 0,61ha. para zonas de algarrobos
100/2013	AGROVER SAT	V07407505	12/05/2015	14.189,66	742,78	Reduce la superficie 4,24ha. de hortalizas al aire libre
120/2013	ANGELA VIDAL CARDELL	78200077P	13/05/2015	3.804,49	239,74	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 2,22ha. para zonas de algarrobos



Núm. Exp.PI	Titular	Nif/Cif	Fecha resolución	Importe 2014	Reducción de la ayuda	Motivo de la reducción
121/2013	FRANCISCA CLAR BARCELO	42941025W	13/05/2015	1.731,30	1.114,24	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 6,31ha. para zonas de algarrobos y almendros muertos, por tanto incumple los compromisos de la convocatoria, reduciendo un 24% de superficie, lo cual, está tipificado como un compromiso principal con una reducción, el 1er año de incumplimiento, del 20% sobre el importe de la ayuda en la anualidad correspondiente
128/2013	VICENTE MARI TORRES	41443277Z	16/12/2013	342,31	10,75	Reduce la superficie por cambios SIGPAC en el recinto 22/8/6
132/2013	COSME SL	B07259377	16/12/2015	306,47	1,79	Reduce la superficie 0,01ha.
133/2013	JANA FERRER HOPKINS	46955237R	16/12/2015	181,01	1,79	Reduce la superficie 0,01 ha.
140/2013	A.U. STUDIO SL	B46371100	13/05/2015	523,32	5,38	En la solicitud reduce la superficie 0,03ha. de olivar
143/2013	ANGEL MARI RIBAS	41428521R	16/12/2015	319,87	9,89	Penalización del 3% por incumplimiento de la condicionalidad de las ayudas
150/2013	NIU DES CORBS SL	B07934342	30/12/2015	458,80	3,59	Se ha reducido la superficie por cambios SIGPAC
157/2013	MARIA MAS ADROVER	18219549F	13/05/2015	496,64	23,28	En la solicitud reduce la superficie 0,12ha. de viñas
161/2013	ANTONIO BARCELÓ ARTIGUES	78199370Z	08/05/2015	223,00	11,74	Reducción del 5% por el control de condicionalidad de fecha 18 de setiembre de 2014
163/2013	PEDRO JUAN ALOU VALENS	78194534P	11/05/2015	1.642,53	3,24	En la solicitud reduce la superficie 0,03ha. de frutos secos
164/2013	MIGUEL VADELL MASCARÓ	18216568Q	11/05/2015	3.949,19	7,56	En la solicitud reduce la superficie 0,07ha. de frutos secos
167/2013	JULIAN MORRO CAÑELLAS	43079493X	11/05/2015	1.377,95	2.587,44	No declara una parte de 16,98ha. y además, en el CDRGPI se ha reducido la superficie en 3,79ha. por zonas de algarrobos y por no cumplir los requisitos, por tanto incumple los compromisos de la convocatoria, reduciendo un 56'56% de superficie, lo cual, está tipificada como un compromiso principal con una reducción, el 1er año de incumplimiento, del 20% sobre el importe de la ayuda en la anualidad correspondiente
169/2013	ANTONI COLL ESTRANY	42993302T	11/05/2015	565,86	480,56	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 3,14ha. para zonas de algarrobos, por tanto incumple los compromisos de la convocatoria, reduciendo un 32'40% de superficie, lo cual, está tipificado como un compromiso principal con una reducción, el 1er año de



Núm. Exp.PI	Titular	Nif/Cif	Fecha resolución	Importe 2014	Reducción de la ayuda	Motivo de la reducción
						incumplimiento, del 20% sobre el importe de la ayuda en la anualidad correspondiente
170/2013	JUAN SERRA CAPÓ	43148453Q	11/05/2015	1.128,50	99,35	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 0,92ha. para zonas de algarrobos, almendros muertos y movimientos de tierra
180/2013	MARGARITA LUCIA PERELLÓ PERELLÓ	78210207H	11/05/2015	642,54	76,67	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 0,71ha.
181/2013	MIGUEL GILI ROIG	18226951A	13/05/2015	247,25	13,01	5% reducción para Control de Condicionalidad de fecha 25/11/2014
185/2013	JUAN VILLALONGA POL	42977255F	11/05/2015	681,42	3,24	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 0,03ha.
193/2013	ANA MARIA TOMAS ROSSELLO	41379166G	11/05/2015	3.009,68	7,56	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 0,07ha. para zonas de algarrobos
200/2013	SON MARRANO SL	B07728181	15/05/2015	4.781,23	48,30	Reducción del 1% del importe para el control de condicionalidad de 2014
207/2013	SON SUREDA SL	B07854037	12/05/2015	4.738,17	245,57	Al CDRGPI se ha reducido la superficie total en 3,79ha.
208/2013	JERÓNIMA BONAFE RAMIS	43005127A	11/05/2015	1.361,88	17,93	Reduce la superficie 0,10ha. de olivar

Se informa a los beneficiarios de que sus expedientes se encuentran a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural del FOGAIBA (calle Reina Constanza, 4 de Palma).

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la notificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma, 29 de enero de 2016

**El director gerente del FOGAIBA**  
Guillem Rosselló Alcina

